SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101218957	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	02	2023	15	02	2023	00:00	15	05	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS 2023	NIT: 901.681.573-8	RIONEGRO, ANTIOQUIA	3103743742

DIRECCIÓN: VDA CONVENCION PORTANOVA CENTER P H INT 301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO Y MUNICIPIO DE COPACABANA	NIT: 811.030.395-4	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5574355

DIRECCIÓN: CR 55 NRO. 40 A - 20 OFC 401

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OP 005 2023,EL CUAL TINE POR OBJETO
REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE EN LAS VIAS DE LAS VEREDAS: EL ZARZAL, LA LUZ, EL NORAL, CANOAS, EL PORVENIR, MONTAÑUELA, EL CABUYAL, ALTO DE LA VIRGEN Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COPACABANA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600014907 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MUNICIPIO DE COPACABANA-PLAN DE DESARROLLO COPACABANA CON SEGURIDAD 2020-2023-PLAN DE ACCION 2023.

GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR TRES(3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DEL ASEGURADO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE COPACABANA,DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA(CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.4600014907) Y LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE ANTIOQUIA-AMUNORTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/02/2023	15/05/2024	$1,791,897,341.40
CALIDAD DEL SERVICIO	15/02/2023	15/05/2024	$1,791,897,341.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/02/2023	15/11/2026	$1,791,897,341.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/02/2023	15/05/2024	$2,687,846,012.10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,791,897,341.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MENDOZA MONTOYA LUZ DARY	43505665	10.00
CONSTRUPRIME S.A..S	900422352-3	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **59,743,821.00	$ ******25,000.00	$ **11,356,076.00	$ ********71,124,897.00	$ ****9,855,435,377.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101218957

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101218957, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 17 días del mes de FEBRERO de 2023

65-44-101218957

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Powered by CamScanner